

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SKYDREAM S.A., CELEBRADA CON FECHA 29 DE MARZO DE 2016**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a las 16:15 horas, del día 29 del mes de marzo del año dos mil dieciseis, en las oficinas de la compañía, situada en la calle Pedro Moncayo y Velez, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía SKYDREAM S.A., con la comparecencia de las siguientes personas:

- 1) Señora Gloria Dolores Baida De Genna propietario de cien acciones por un valor nominal un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de America, representando el diez (10%) del capital suscrito y pagado
- 2) Señor Danilo Leoncio Moncayo Coronel propietario de novecientas acciones por un valor nominal un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de America, representando el noventa (90.00%) del capital suscrito y pagado.

Preside la sesión el Señor Danilo Leoncio Moncayo Coronel, quien además es el Gerente General de la compañía, la Señora Olga Leonela Coronel Espinoza actua como secretario. Por estar presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal en conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y con el objeto de tratar el siguiente Orden del día:

- 1) **Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía SKYDREAM S.A., elaborados conforme a las normas Internacionales de Informacion Financiera, correspondiente al Ejercicio Economico del 2015.**

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el secretario de la Junta- Gerente General de la compañía, quien expone a la sala que es necesario una vez leídos y revisados los Estados Financieros por parte de la Junta General de accionistas, y siendo consciente de los resultados arrojados, debemos proceder a la aceptación de los mismos. Se pone en consideración de la Junta el único punto del orden del día, en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelve por unanimidad de los presentes: **Aprobar los Estados Financieros de la compañía, que fueron revisados dentro de la Junta, correspondientes al año 2015, una vez se ha dado lectura y revisión de los Estados Financieros de la compañía.**

Una vez que se ha tratado y resuelto el único punto del orden del día que antes se acordó, el Presidente Ad-Hoc de la junta, dispone un receso para que el Secretario Ad-Hoc redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inicio y puesta a consideración de ellas la redacción del

Acta de Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna y suscribirla por todos los asistentes, concluye la Junta a las 19:20 horas de la misa fecha, firmando para constancia todos los presentes.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Danilo Moncayo', is written over a large, loopy scribble.

**Danilo Leoncio Moncayo Coronel**  
**C.C. 0909803371**  
**Gerente General**

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Olga Leonela Coronel Espinoza', is written over a large, loopy scribble.

**Olga Leonela Coronel Espinoza**  
**C.C. 0903376291**  
**Secretario AD HOC**